

CATALUNYA

ENTRE PREGUNTA Y PREGUNTA

“Ya no es posible ocultar información”

ANTONI GÓMEZ Presidente del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya / “Si un empresario privado, que tiene todo el derecho del mundo a ganar dinero, está obligado a auditar sus cuentas, más sentido tiene que también lo esté el sector público”, dice.

Carlos Orquín. Barcelona

Antoni Gómez Valverde (Barcelona, 1952) es auditor desde 1976 y desde abril preside el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya. En esta entrevista expone por qué percibe un clima favorable a su especialidad entre el empresariado y afirma que, de los 60.000 informes que hacen los auditores en toda España, más del 30% son voluntarios.

– **¿Qué temas preocupan ahora mismo al sector?**

Entre los problemas estructurales figura la revolución tecnológica y cómo incorporar talento, ya que a escala internacional hay una cierta falta de vocación en nuestro sector por la serie de obstáculos que existen para ser auditor. Otro reto es la regulación, que nos acaba alejando de nuestro entorno. Entendemos que somos un sector de interés público y, por tanto, debemos estar sujetos a una ordenación, pero cuando las normas se alejan del entorno más próximo, crean distorsión.

– **¿Qué carencias hay en la regulación?**

Es difícil de explicar a nuestros colegas o usuarios internacionales por qué no hay una homogeneización a escala europea y por qué en España somos diferentes en temas como la rotación obligatoria, que solo es para entidades de interés público. En España es de 10 años, mientras que en Francia llega a ser de 24 años.

– **¿Qué solución propone?**

En una actividad como la auditoría, que tiene un carácter de transparencia global, cuanto más uniformes sean las normas, mejor. Hoy en día, cualquier entidad puede tener interés en saber cómo está una determinada empresa y, si los criterios para saberlo son distintos, acaba siendo un lío.

– **Ahora hay que informar también de los aspectos más relevantes de la empresa que se audita...**

Sí, ahora debemos informar de eso, que no quiere decir que sean errores, sino asuntos que han requerido una atención especial por parte del auditor. Si hay algo especial que necesita un ajuste,



Elena Ramón

no quedaría limitado a un aspecto relevante, sino que tendría que dar lugar a una opinión matizada por parte del auditor.

– **¿Ha generado esta novedad algún cambio en la relación con las empresas?**

La información es la misma; lo que tenemos que verificar es si las cuentas anuales reflejan de verdad la situación financiera. Ello nos obliga a explicar primero el cambio a las empresas. Y luego, a los colegas de fuera: por qué nosotros informamos de eso aquí y en su filial en Alemania, no. Eso sí es un reto. Más allá de esta novedad, lo que creemos que vale la pena destacar es que, de los 60.000 informes que se hacen en España aproximadamente, más de un 30% son voluntarios. Eso quiere decir que existe una predisposición más allá del interés que tenga la Administración de obligar a determinadas compañías a auditarse. Y eso representa una muestra del interés social de nuestra

“Para una entidad que gestiona un colegio, lo más importante no es su balance, sino el nivel formativo”

“En el sector de la auditoría debemos cambiar las jornadas interminables o el trabajo en los fines de semana”

“En una actividad como la auditoría, que tiene un carácter global, cuanto más uniformes sean las normas, mejor”

actividad.

– **Dijo en su toma de posesión que le preocupaba la incorporación de la mujer. ¿Qué hará para mejorarla?**

En el comienzo de la actividad profesional, más del 50% de los graduados son mujeres, y en el colegio, solo son el 18,2%. En medio, hay muchas mujeres que dejan la profesión y eso es una pérdida que no debemos permitir. Tenemos que cambiar cosas, como las jornadas interminables o el trabajo durante los fines de semana.

– **¿Cómo se podría hacer?**

Es un problema generacional, que en realidad no solo afecta a las mujeres. Es decir, la gente mejor preparada no está dispuesta a dar toda su vida al trabajo. Por lo tanto, eso lo tenemos que cambiar. Es cierto también que llegar a ser auditor es complejo: aparte de la titulación universitaria, se requiere una práctica con una firma de auditoría de 5.100 horas antes de poderse presentar a un examen teórico y,

Más de 40 años certificando cuentas

Gómez se dedica a la auditoría desde 1976.

Además de liderar el colegio profesional que aglutina a los auditores catalanes, también preside la firma Auren y forma parte de instituciones internacionales como la Alianza Internacional de Firmas Profesionales (Antea), la Federación Internacional de Contables y el Arco Mediterráneo de Auditores. Su presencia en estos foros le ha permitido convencerse de por qué es importante que haya una regulación más homogénea entre los diferentes países. Otros retos que tiene su especialidad son solucionar las largas jornadas que muchas veces tienen que afrontar los auditores más jóvenes en las épocas de más actividad del año, incorporar a las mujeres a puestos relevantes y que el sector público también esté obligado a certificar sus cuentas.

este examen, de promedio, lo aprueba una tercera parte. Por lo tanto, es un proceso largo. Somos de las pocas profesiones obligadas a la formación permanente. No estamos en contra, pero esto se suma al problema de los horarios y la presión de mucho trabajo en poco tiempo. Muchas empresas hasta finales de enero no nos dan las cifras y todo el mundo quiere tener el informe hecho cuanto antes mejor. Se concentra mucho el trabajo.

– **¿Hay voluntad real en el sector de cambiar estas dinámicas?**

Sin duda. No solo en España. Es una profesión muy internacionalizada, donde los estándares son emitidos por organismos internacionales con sede en Nueva York y hay plena conciencia de que la tecnología posibilita cambiar para dar más valor añadido.

– **¿La exigencia de la transparencia ha llegado para quedarse?**

Sí, claro. Hoy en día la in-

formación fluye. Para lo bueno y lo malo, pero lo más importante para una compañía sigue siendo la reputación. No es posible ya ocultar determinado tipo de información; al contrario, es beneficioso proporcionarla. La normativa europea ya establece pautas informativas no financieras para empresas grandes y es algo que se irá extendiendo. Para una entidad que gestiona un hospital o un colegio –ya sea no lucrativa o mercantil–, lo más importante no es su balance, sino los resultados respecto a su público. Es mucho más importante informar, por ejemplo, del nivel formativo de los profesores que de cualquier otra cosa.

– **¿Cómo logran las firmas más pequeñas o independientes hacerse hueco entre las grandes?**

Cada uno tiene su espacio. Y los clientes están muy caracterizados. Una firma pequeña no puede auditar a los grandes bancos. Por el contrario, sí puede dar un servicio de proximidad a una pyme.

– **¿Hay muchas diferencias culturales con otros países?**

En Francia existe la coauditoría. El mundo anglosajón está mucho más desarrollado en este aspecto, y, por lo tanto, conserva más el prestigio de la función. Nosotros estamos orgullosos de ser auditores, pero por nosotros mismos, no porque lo percibamos de la sociedad, que utiliza la palabra auditoría idealizándola.

– **¿Está satisfecho del arraigo de la auditoría en Catalunya?**

Catalunya representa el 25% de los informes que se hacen en España. Seguimos teniendo un déficit significativo en el ámbito público. Existe desde 2017 una nueva regulación autonómica según la cual los auditores públicos que no llegan por falta de medios pueden utilizar auditores financieros. Es un paso importante: no lo que consideramos correcto, pero es un avance. Si un empresario privado que tiene todo el derecho del mundo a ganar dinero está obligado a auditar sus cuentas, más sentido tiene que también lo esté el sector público.